

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26263 BARCELONA.

Secretaria Judicial doña Montserrat Comí Torrents, del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 229/2008, sobre proceso concursal de la mercantil Francisco Monge Jiménez, por auto de fecha 19 de junio de 2009, se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores, que se celebrará el día 28 de septiembre de 2009, a las 10:30 horas, en la Sala de vistas de este Juzgado. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación no inferior a quince días.

Barcelona, 19 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090056316-1